

**RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO Fa.E.A.N°028
NEUQUÉN, 23 de marzo de 2022.-**

VISTO: La nota presentada por la Directora del Departamento de Matemática, por la que solicita la Declaración de Interés Institucional y Académico de la Facultad de Economía y Administración y de la Universidad Nacional del Comahue, para la organización de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, a realizarse en el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD Fa.E.A. Nro. 257/19 el Consejo Directivo había aprobado la solicitud de Declaración Académica y elevado al Consejo Superior dicha Resolución para solicitar se declare de interés institucional este evento;

Que debido a que la realización de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina 2022 estaba prevista entre los días 22 y 25 de septiembre inclusive del año 2020, en la sede de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue, y que debido a la Pandemia COVID 19 se suspendieron todas las actividades presenciales;

Que el objetivo de la realización de esta Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina es reunir a los más importantes científicos y educadores de Matemática de la Argentina, esperando la visita de educadores extranjeros que presentarán trabajos del más alto nivel académico;

Que la Reunión de la UMA tendrá un alto impacto en la docencia Universitaria y otros niveles de enseñanza de la región;

Que la misma se realizará entre los días 19 y 24 de septiembre inclusive del año 2022, en la Universidad Nacional del Comahue sede Neuquén, Facultad de Economía y Administración;

Que la Facultad genera espacios académicos y promueve todas aquellas actividades académicas y científicas que enriquecen la formación de su plantel de docentes – investigadores, y que constituyen oportunidades de actualización e intercambio de profesionales, alumnos, autores institucionales y agentes privados;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;



Que el Consejo Directivo en su reunión del día 23 de marzo del corriente año aprobó por unanimidad lo solicitado;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: DEJAR SIN EFECTO la Resolución CD. Fa.E.A. Nro. 257/19 debido a que por la situación de público conocimiento, COVID19, se debieron suspender todas las actividades presenciales en el ámbito de la Universidad.

ARTÍCULO 2: DECLARAR DE INTERES ACADÉMICO de la Facultad de Economía y Administración, la realización de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina 2022, en el ámbito de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 3: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, la Declaración de Interés Institucional y Académico de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, a realizarse entre los días 19 y 24 de septiembre inclusive del año 2022, en la Universidad Nacional del Comahue sede Neuquén, Facultad de Economía y Administración.-

ARTÍCULO 4: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE